

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 039/2011**

Período: del 27/11/2011 al 02/12/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Ordenan continuar con la investigación a la Fuerza Aérea por supuestas irregularidades en las medidas de seguridad y control del espacio aéreo
2. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos desclasificará documentos de la dictadura argentina
3. Nuevas declaraciones en el juicio por el Circuito Camps
4. Continúa un juicio en San Juan, con el ex teniente Jorge Olivera entre los imputados
5. Revocan la excarcelación de Carlos Alberto Taffarel, ex capitán del Escuadrón del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca
6. Ejercicio de control marítimo en aguas cercanas a las Islas Malvinas llevado a cabo por la Armada Argentina

En el artículo 15 del Informe anterior, el título correcto de la noticia es: “Llegan dos helicópteros rusos al país destinados a la campaña antártica”.

1. Ordenan seguir investigando a la Fuerza Aérea

En el marco de la causa que investiga a personal jerárquico de la Fuerza Aérea por supuestas irregularidades en las medidas de seguridad y control del espacio aéreo, la sala I de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional revocó los sobreseimientos que había dictado el juez federal Oyarbide y le ordenó profundizar la pesquisa, según informó el diario *Ámbito Financiero*.

La investigación se inició en 2006 a raíz de una denuncia vinculada a las graves irregularidades de seguridad expuestas en el documental “Fuerza Aérea SA”, de Enrique Piñeyro. En la causa se investiga a personal jerárquico de la Fuerza Aérea por presuntas fallas en puestos de control de tránsito del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, que abarcan desde el “deficiente estado operativo” de la sala de radar y la torre de control, hasta diversas “cuasi colisiones” de aviones por erróneas indicaciones a la hora de aterrizar.

También se investiga una supuesta “malversación de caudales”, que incluye el destino de los adicionales asignados a los controladores denominados “PC PAC”. Se encuentran imputados el comandante de Regiones Aéreas, Carlos Matiak; el director nacional de Tránsito Aéreo, Humberto Claudio Trisano; el jefe del grupo operativo Región Aérea Centro, Mario Asrim; el jefe de tránsito aéreo de Ezeiza, Jorge Herrera; el jefe de la División Centro de Control Aéreo, Osvaldo Costa; el jefe de Control Terrestre y jefe de Turno en Ezeiza, David Bastián, y el vicecomodoro de Fuerza Aérea Edgardo Almitrani. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 28/11/2011)

2. La CIDH desclasificará documentos de la dictadura

Una medida inédita, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) permitirá que documentos vinculados con la dictadura argentina vuelvan al país, tras años de haber rechazado pedidos de acceso a los documentos, tanto de jueces argentinos como del resto de la región. *Página/12* informó que una misión a Washington encabezada por el juez federal Sergio Torres, en el marco de las investigaciones por la megacausa de la ESMA, terminó de habilitar la desclasificación de documentos, en una decisión que la CIDH considera histórica y consigna como un reconocimiento a los procesos de verdad, justicia y memoria desarrollados en el país.

En Washington, el juzgado encontró 65 cajas con unos cien legajos cada una. Se encontraron entrevistas con jerarcas de la dictadura como Jorge Rafael Videla, Roberto Viola, Albano Harguindeguy o Adolfo Gabrielli, entonces presidente de la Corte Suprema. También con Luciano Benjamín Menéndez y con ex presidentes como Héctor Cámpora o Arturo Frondizi; con la Iglesia Católica, con integrantes de organismos de derechos humanos, y con asociaciones empresarias y gremiales. (Ver *Página/12*, sección El País, 29/11/2011)

3. Declaraciones en el juicio por el Circuito Camps

En una nueva jornada en el marco del juicio por los crímenes cometidos en los centros clandestinos que conforman el Circuito Camps, prestaron declaración hermanos y hermanas de hombres y mujeres que fueron secuestrados durante la última dictadura militar y que hoy permanecen desaparecidos.

Página/12 informó que se preveía además que declaren dos policías retirados, pero sus palabras fueron rechazadas por las querellas. Declararon Juan Cristóbal y Maricel Mainer, hermanos de los desaparecidos María Magdalena y Pablo Mainer. Según explicó la abogada Godoy, “mientras estuvieron en la Brigada, Juan Cristóbal y Maricel pudieron ver a sus hermanos y enterarse de las negociaciones del ‘grupo de los siete’, de las que participó (el ex capellán policial Christian) Von Wernich”. El “grupo de los siete” se llamó a un operativo llevado a cabo por Inteligencia del Ejército y Von Wernich en el que “quebraron a un grupo de secuestrados con la promesa de que luego saldrían del país (...). Años después se supo que habían sido fusilados”. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/11/2011)

Declaró también Emilce Moler, sobreviviente de la Noche de los Lápices. Era estudiante secundaria y militaba en la UES. Fue secuestrada el 17 de septiembre de 1976 y llevada al Pozo de Arana y a la Brigada de Quilmes. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/12/2011)

4. Juicio en San Juan

La jueza de Ejecución Penal de San Juan, Margarita Camus, declaró como testigo en el juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos en esa provincia durante la última dictadura militar. Tal como recordó *Página/12*, Camus fue secuestrada en el penal de Chimbas de San Juan en noviembre de 1976. En su declaración identificó a los ex tenientes Jorge Olivera y Eduardo Vic, al ex sargento Osvaldo Benito Martell y al ex suboficial Antonio Lazo como los responsables de las torturas de las que fue víctima. (Ver *Página/12*, sección El País, 30/11/2011)

Declaró también, en una nueva jornada, el dirigente del PC Juan Luis Neffa, secuestrado el 24 de marzo de 1976. Relató cómo fue allanada su vivienda por agentes del Ejército y su traslado al penal de Chimbos. También identificó al teniente Jorge Olivera como una de las personas que lo interrogó y golpeó. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/12/2011)

5. Revocan la excarcelación de un ex capitán

La excarcelación de Carlos Alberto Taffarel, ex capitán del Escuadrón del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca, acusado de “marcar” a secuestrados y desaparecidos por la última dictadura, fue revocada por la Corte Suprema de Justicia tal como informó *Página/12*. Taffarel había obtenido su libertad provisional gracias a un fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, bajo una caución de cien mil pesos. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/12/2011)

6. Ejercicio de la Armada argentina en aguas cercanas a las islas Malvinas

La Armada argentina llevó adelante un megaoperativo aéreo de control marítimo en aguas australes, en línea con la presión del Gobierno para que Gran Bretaña se sienta a negociar por la soberanía de las Malvinas. *Ámbito Financiero* informó que la misión se cumplió con la cobertura del ejercicio “Centolla”, que se extendió desde el 21 al 29 de noviembre pasado. Los aviones navales se desplegaron desde sus bases de asiento en Punta Indio, Comandante Espora y Almirante Zar para operar en las bases aeronavales que la Armada tiene en Río Grande y Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, que fueron el epicentro de la movilización aérea en 1982.

Más de 20 aviones navales, entre ellos P-3B Orión, cuatrimotor de exploración y búsqueda y salvamento; S-2 Turbo Tracker, de guerra antisubmarina; helicópteros Sea King y AS 555 Fennec; los míticos Super Etendard -que en el conflicto con Gran Bretaña hundieron con misiles Exocet al destructor Sheffield y al buque logístico Atlantic Conveyor-, y hasta aeronaves de instrucción Turbo Mentor T-34C participaron del megaoperativo, que incluyó además a fuerzas de infantería de marina. Funcionarios del Gobierno de Tierra del Fuego y de la Cancillería sobrevolaron durante ocho horas en un avión explorador Orión la zona del Atlántico sur próxima a Malvinas y también aguas del continente antártico.

Se hizo pública la detección de una decena de navíos y fueron identificados los buques científicos Las Palmas (bandera española) y Ocean Explorer (estadounidense).

Según el secretario de Relaciones Institucionales fueguino, “el relevamiento tiene como objetivo saber la cantidad e identificar a los buques existentes, y detectar la pesca clandestina en nuestras aguas”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 01/12/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.